

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras del «Proyecto de caminos generales en los sectores cinco y seis del Plan coordinado de la primera subzona del canal de Aragón y Cataluña» (provincia de Lérida), por su presupuesto de dieciséis millones setecientas setenta y dos mil doce pesetas con dieciocho céntimos, que se abonarán en cuatro anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 3496/1965, de 11 de noviembre, por el que se autoriza la celebración de la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de revestimiento de la acequia principal de Blanca», en término municipal de Abarán y Blanca (Murcia).*

Por Orden ministerial de catorce de octubre de mil novecientos sesenta y cinco fué aprobado definitivamente el «Proyecto modificado de precios del de revestimiento de la acequia principal de Blanca», en términos municipales de Abarán y Blanca (Murcia), por su presupuesto de contrata de dieciocho millones doscientas veintiuna mil setecientas sesenta y ocho pesetas con quince céntimos, habiendo suscrito el Heredamiento de la acequia principal de Blanca (Murcia) el compromiso de auxilios prescrito por la Ley de siete de julio de mil novecientos once y Decreto de quince de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata mediante subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cuarenta y nueve, sesenta y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de revestimiento de la acequia principal de Blanca», en términos municipales de Abarán y Blanca (Murcia), por su presupuesto de dieciocho millones doscientas veintiuna mil setecientas sesenta y ocho pesetas con quince céntimos, de las que son a cargo del Estado catorce millones quinientas setenta y siete mil cuatrocientas catorce pesetas con cincuenta y dos céntimos, que se abonarán en cuatro anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 3497/1965, de 11 de noviembre, por el que se autoriza la celebración de la subasta de las obras del «Proyecto de defensa de las vegas y pueblos de Bueño y Palomar, Ayuntamiento de Ribera de Arriba, contra las avenidas del río Nalón» (Oviedo).*

Por Orden ministerial de treinta de enero de mil novecientos sesenta y cinco fué aprobado definitivamente el «Proyecto de defensa de las vegas y pueblos de Bueño y Palomar, Ayuntamiento de Ribera de Arriba, contra las avenidas del río Nalón» (Oviedo), con presupuesto de contrata de veinte millones setecientas sesenta y seis mil doscientas ochenta y cinco pesetas con ocho céntimos, habiendo suscrito el Ayuntamiento interesado el compromiso de auxilios prescrito por la Ley de siete de julio de mil novecientos once.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cuarenta y nueve, sesenta y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de defensa de las vegas y pueblos de Bueño y Palomar, Ayuntamiento de Ribera de Arriba, contra las avenidas del río Nalón (Oviedo), por su presupuesto de veinte millones setecientas sesenta y seis mil doscientas ochenta y cinco pesetas con ocho céntimos, que se abonarán en cuatro anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 3498/1965, de 11 de noviembre, por el que se autoriza la celebración de la subasta de las obras del «Proyecto de revestimiento del canal de Urgel hasta el kilómetro 17» (Lérida).*

Por Orden ministerial de veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro fué aprobado definitivamente el «Proyecto de revestimiento del canal de Urgel hasta el kilómetro diecisiete» (Lérida), por su presupuesto de ejecución por contrata de ciento cincuenta y seis millones novecientas cuatro mil novecientas setenta y una pesetas con noventa y cuatro céntimos, habiendo suscrito la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel el compromiso de auxilios prescrito por la Ley de siete de julio de mil novecientos once y Decreto de quince de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata mediante subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cincuenta y seis, sesenta y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de revestimiento del canal de Urgel hasta el kilómetro diecisiete (Lérida), por su presupuesto de ciento cincuenta y seis millones novecientas cuatro mil novecientas setenta y una pesetas con noventa y cuatro céntimos, de las que son a cargo del Estado ciento veinticinco millones cuatrocientas veintitrés mil novecientas setenta y siete pesetas con cincuenta y cinco céntimos, que se abonarán en seis anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 3499/1965, de 11 de noviembre, por el que se autoriza la celebración de la subasta de las obras del «Proyecto de mejora de regadíos de Gabia Grande y Gabia Chica (modificado de precios)» (Granada).*

Por Orden ministerial de siete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro fué aprobado definitivamente el «Proyecto de regadíos de Gabia Grande y Gabia Chica (modificado de precios)» (Granada), por su presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones novecientas cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con seis céntimos, habiendo suscrito la Comunidad de Regantes interesada el compromiso de auxilios prescrito por la Ley de siete de julio de mil novecientos once y Decreto de quince de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata mediante subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en el artículo cuarenta y nueve de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,